



VALLENAR, 27 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3542 /

VISTOS:

1. Memo N° 1260 del 13/10/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 22.000 (Veintidós mil pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

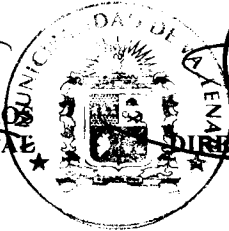
1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Administrador Municipal, por la suma de \$22.000.- (Veintidós mil pesos) por compra de 1 torta de 40 personas por aniversario de Agrupación ADIVA.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros" Area De Gestión 4.28.28

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FAJÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO LANAS TRASLAVINA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- PLT/NFR/com.-